

---

Cuba lista para elegir a gobernadores, asegura autoridad comicial

18/01/2020



Balseiro declaró a la televisión nacional que todas las provincias ratificaron estar listas para realizar la votación.

Ese día se reunirán simultáneamente unos 12 mil delegados municipales del Poder Popular para elegir a los gobernadores y vicegobernadores provinciales, cuyas propuestas fueron hechas por el presidente Miguel Díaz-Canel.

El pasado domingo se realizó una prueba dinámica y un ejercicio práctico para ultimar todos los detalles de la votación.

La Constitución establece que en cada provincia rige un Gobierno Provincial del Poder Popular conformado por un gobernador y un Consejo Provincial.

Esta figura política tiene la misión fundamental del desarrollo económico y social de su territorio y funge como coordinador entre las estructuras centrales del Estado y los municipios.

Entre los requisitos para ser electo gobernador están ser ciudadano cubano por nacimiento y no tener otra

ciudadanía; haber cumplido 30 años de edad, residir en la provincia y hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos.

Por su parte, el vicegobernador es elegido en la misma forma, por igual periodo y se le exigen los mismos requisitos que al gobernador, según la Ley Electoral aprobada.

La reforma constitucional realizada en la nación antillana incluyó también la reaparición del cargo de primer ministro y la aprobación de otras leyes como la de Pesca y la de Símbolos Nacionales.

---